



COMUNICACION Nº 5962

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo Nacional, solicitando el cumplimiento de lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en relación al pago de la deuda por retenciones indebidas destinadas a financiación de ANSeS y a favor de AFIP, declaradas inconstitucionales en sentencia dictada en 2015 a favor de nuestra Provincia.

SALA DE SESIONES, 31 de agosto de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär